MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD

RENUNCIA VOLUNTARIA
DECRETO N° 0472 /
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, 16 MAR 2010

VISTOS :

Lo dispuesto en el Articulo N° 48, letra a), de la Ley N° 19.378 de 1995, "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad.

TENIENDO PRESENTE :

1.- La solicitud de Renuncia Voluntaria, presentada con fecha 17 de febrero de 2010, por el funcionario dependiente del Salud que más abajo se individualiza, contar del 15 de Marzo de 2010, al cargo que actualmente ocupa en esta Municipalidad.

2.- Que, mediante memorándum N° 165 de fecha 18 de febrero de 2010, del Director del Centro de Salud Eduardo Frei M. adjunta renuncia voluntaria del Sr. Pedro O"Nell Bravo

3.- Que, mediante memorándum N° 686 de fecha 19 de febrero de 2010 la Jefatura del Dpto. de Salud, no ve inconveniente en realizar dicho trámite, la que cuenta con la autorización del Sr. Alcalde.

DECRETO :

ACEPTASE la Renuncia Voluntaria presentada por el funcionario del Sector Salud que a continuación de individualiza, al cargo que actualmente sirve en este municipio, y a contar de la fecha que se indica:

NOMBRE	: PEDRO EDUARDO O"NELL BRAVO
R.U.T.	: 13.273.372-4.-
CARGO	: MÉDICO CIRUJANO
JORNADA	: 11 horas
CENTRO DE SALUD	: Eduardo Frei M.
FECHA DE TERMINO	: 15.03. 2010
ARTICULO	: 48, letra a)
LEY N°19.378	: Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
OBSERVACION	: No se encuentra sometida a sumario administrativo y no tiene cargos pecuniarios pendientes.
ITEM	: Presupuesto de Salud.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE, a la Contraloria General de la República, para su registro, hecho, archivese.

FDO. SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE
PATRICIO ORELLNA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/JLMM/jhm.-

DISTRIBUCION:

1.- Contraloría General de la República.
2.- Secretaria Municipal
3.- Dirección de Control
4.- Dirección Administración y Finanzas
5.- Dpto. de Salud.
6.- Remuneraciones (2)
7.- Of. Partes
8.- Interesado

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL